



ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 03/02/2022

FIRMA *Sejás Manuel*

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: SUBD. DE TECNOLOGIA (DIR INF)

ORDEN DE COMPRA

Número: 14

Ejercicio: 2022

Fecha: 25/02/22

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 23 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-2928/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE IMPRESIÓN: IMPRESORAS LÁSER COLOR CON PACKS DE CONSUMIBLES, ESCÁNERES DE DOCUMENTOS Y MONITORES DE PANTALLA LED.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 25 / 2022 de fecha 24 de febrero de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: RIO INFORMÁTICA S.A.

CUIT: 30707813241

Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3550 CABA

Teléfono: 4932-1259/1260

Fax:

E-Mail: ventas@rioinformatica.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
2	1	25	Unidad	Escáneres de documentos Marca: KODAK MODELO S2040	\$103.750,00	\$2.593.750,00
3	1	50	Unidad	Monitores LED de 24" FULL HD Marca: SAMSUNG Flat HDMI F350 IPS LS24F350FHL	\$33.600,00	\$1.680.000,00

SON PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 0/100 TOTAL: \$ 4.273.750,00

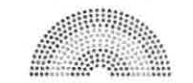
CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Calle Riobamba N° 25, piso 5°, oficina 525, edificio anexo "A", C.A.B.A.

Deberá coordinarse oportunamente con la Dirección General de Informática y Sistemas al teléfono



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

6075-7100, internos 5180/5181/5087, o por mail a: afazio@hcdn.gob.ar; plaselva@hcdn.gob.ar;
rmokrzycki@hcdn.gob.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (60) sesenta días Corridos

Contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

4.3.6

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Un único pago. Cumplida la etapa de entrega y recepción de los renglones adjudicados, dará lugar a su facturación e instancia de pago. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar

JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN